COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 32/2012

Licitación Publica Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica BNF LPN – SBE Nº 3/2012

"Contratación del Servicio de Call Center para el Banco Nacional de Fomento.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado y completado), Poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, constatando que el oferente dio cumplimiento a con las exigencias legales establecidas para la convocatoria.

Cabe señalar que la firma **VOICENTER S.A.** presentó Constancia SIPE Nº 1187581 de fecha 07/05/2012; la misma se halla debidamente suscripta.

- **EVALUACIÓN TECNICA**

Según nota D.T.I.C. Nº 228/2012 de fecha 17/05/2012 de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones – División Soporte Técnico, la citada dependencia señala que en base al análisis de la oferta presentada por la firma VOICENTER S.A., ésta se ajusta a todos los requerimientos técnicos solicitados en el PBC y presenta todos los anexos y documentos exigidos, de cuya evaluación surge cuanto sigue:

Sección II. Criterios de Evaluación

1.Criterios de Evaluación	*CUMPLE*
B-EXPERIENCIA	*CUMPLE*
C-CAPACIDAD TECNICA E INFRAESTRUCTURA	*CUMPLE*
E-CAPACIDAD EN INFRAESTRUCTURA	*CUMPLE*

Sección III. Especificaciones Técnicas

1.Especificaciones Técnicas Condiciones Generales	*CUMPLE*

- **EVALUACIÓN FINANCIERA**

La División Programación Financiera por nota DAF Nº 1987/2012 de fecha 16/05/2012, remite el informe del Análisis de los Balances de la firma VOICENTER S.A., en base a los Parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyendo que **la misma cumple** con los parámetros exigidos, se adjunta copia de la mencionada nota que pasa a formar parte de éste informe.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la evaluación legal, financiera, de experiencia, técnica, de infraestructura y en materia de personal, surge que la oferta de la firma VOICENTER S.A., se ajusta a las especificaciones técnicas y económicas del Pliego de Bases y Condiciones, y la misma demuestra la capacidad para ejecutar el contrato respectivo, por tanto proponemos la adjudicación del servicio objeto de este llamado a la referida firma, de acuerdo al cuadro de adjudicación detallado más abajo y a la Disponibilidad que afectará al Rubro para esta convocatoria. Resaltamos, que el oferente propuesto no se encuentra inhabilitado por la DNCP, para contratar con el Estado, se adjunta registro de inhabilitados.

1	2	3	4	5	6
CÓDIGO CATALOGO	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
Implementación					
83111507-001	**Capacitación inicial**		1		
	Capacitación operadores	Por hora/operador	1		0
	Conectividad – Enlace FO		1		
	Conexión, materiales y servicios	Global	1		0
	Autogestión – IVR		1		

	Desarrollo – configuración	Por hora/técnico	1		200.000.-
	Grabación menú	Por hora/estudio	1		350.000.-
	Sistema de Gestión (registro de contactos)		1		
	Desarrollo – configuración inicial – Sistema de CTI según especificaciones técnicas	Por hora/técnico	1		200.000.-
Servicio mensual					
83111507-001	**Atención a Clientes**		1		
	Gestión operadores	Por hora/ operador	1		30.490.-
	Cobranzas		1		
	Rango de 5 a 30 días de atraso	Por hora/ operador	1		33.670.-
	Rango de 31 a 60 días de atraso	Por hora/ operador	1		33.670.-
	Rango de 61 a 90 días de atraso	Por hora/ operador	1		34.940.-
	Rango de 91 a 120 días de atraso	Por hora/ operador	1		34.940.-
	Rango de 121 a 180 días de atraso	Por hora/ operador	1		34.940.-
	Conectividad – Enlace FO		1		
	Servicio	Por mes	1		0
	Autogestión – IVR		1		320.000.-
	Precio total:				**1.272.650.-**

***Monto mínimo**	**Gs. 900.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 1.800.000.000.-**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **VOICENTER S.A.,** en la Modalidad de Contrato Abierto, hasta un monto máximo de Gs. 1.800.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos millones) y un monto mínimo de Gs. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones), por el término de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada en la Licitación Pública Nacional BNF – SBE N° 3/2012, realizada a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica para la "Contratación del Servicio de Call Center el Banco Nacional de Fomento" y en base a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente.

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Esligarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
23 MAR 2012

Hecho por CAS